

Guatemala, 28 de febrero de 2017

Informe 02-2017

Licenciado Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Distinguido señor Viceministro:

Me complace por el presente medio dirigirme a usted, a efecto de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales numero 1124-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No.34-2017, correspondientes al mes de febrero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "B" numero 00064.

Actividades Realizadas:

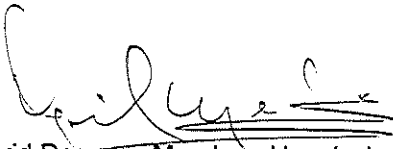
- Asesorar al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, ante autoridades e instituciones del ramo legal, penal para tratar de solucionar problemas o conflictos acordes a la conservación del Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar y orientar al Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural en cuanto a la toma de decisiones en la temática legal concerniente al manejo de las áreas protegidas.
- Asesorar al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural con la Procuraduría General de la Nación y Ministerio Publico, cuando surjan situaciones donde exista la figura del delito o falta por parte de particulares dentro de Patrimonio Cultural y Natural.
- Apoyar y orientar a los distintos departamentos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural en Peten sobre aspectos legales que vayan en beneficio del Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar en la presentación de denuncias penales por ilícitos cometidos en contra el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.

Resultados Obtenidos:

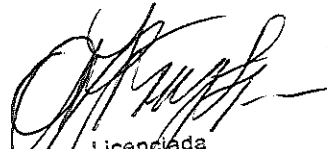
- Asesorar en el proceso de revisión y análisis de los costos del proyecto arquitectónico y equipamiento del Museo Regional Mundo maya.
- Asesor en relación a la denuncia interpuesta por los daños ocasionados al monumento Carlos Tercero ubicado en la Plazuela España.
- Asesorar al Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural en las gestiones ante un banco del sistema en relación al contenido y firma del Convenio para el cobro del ingreso a Tikal para evitar la discrecionalidad en el cobro a la entrada del parque y contribuir con la transparencia.
- Asesorar en el cobro de boletos para la entrada a los parques nacionales.
- Asesorar y Revisar expedientes.

Sin otro particular y agradeciendo sus buenos oficios, aprovecho para suscribirme,

Atentamente,


Ingrid Rossana Mendoza Hernández

Vo. Bo.


Licenciada
Olga Marina Chang López
Directora General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

